

Resolucion No: 20171200017054
Fecha: 2017-07-19 12:33:52
Folios: 1

Por la cual se acredita a Quinel M Limited como laboratorio certificador para la jurisdicción Colombia

El Presidente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS, en uso de sus facultades legales y reglamentarias contempladas en la Ley 643 de 2001, el Decreto 1068 de 2015 y en especial el numeral 8 del artículo 5 del Decreto 1451 de 2015 y la Resolución 20161200013844 del 14 de junio de 2016,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 del Decreto 1451 de 2015 señala como funciones de Coljuegos las de explotar y administrar los juegos de suerte y azar de su competencia, desarrollar una oferta de juegos y definir los esquemas de operación que permitan la explotación efectiva del monopolio.

Que el numeral 8 del artículo 5 del Decreto 1451 de 2015 señala como competencia del Presidente de Coljuegos la de expedir los actos administrativos que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Empresa.

Que existen instituciones acreditadas a nivel internacional, que certifican elementos de juego, software y demás componentes conforme se solicita en los anexos técnicos y requerimientos técnicos de los esquemas de operación de los juegos de suerte y azar.

Que mediante Resolución 20161200013844 del 14 de junio de 2016 se fijaron las condiciones para la Acreditación de Laboratorios con jurisdicción Colombia.

Que el laboratorio Quinel M Limited presentó documentación con las comunicaciones 20174300065712 y 20174300076462, sin embargo, ante la falta de completitud de los documentos se desistió la solicitud con Resolución 20171200011704 del 05 de junio de 2017.

Que el laboratorio Quinel M Limited presentó nuevamente solicitud de acreditación a través del radicado No. 20174300183052 del 15 de junio de 2017.

Que mediante comunicación electrónica, el Jefe Oficina de Tecnología de la Información del 10 de julio de 2017, certificó el cumplimiento de los requisitos técnicos del Laboratorio Quinel M Limited.

Que verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos acreditados por Quinel M Limited se encuentra que dicha institución cumple con las condiciones señaladas por Coljuegos.

En mérito de lo expuesto,



Resolucion No: 20171200017054
Fecha: 2017-07-19 12:33:52
Folios: 1

Por la cual se acredita a Quinel M Limited como laboratorio certificador para la jurisdicción Colombia

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ACREDITAR a QUINEL M LIMITED como laboratorio certificador para la Jurisdicción Colombia.

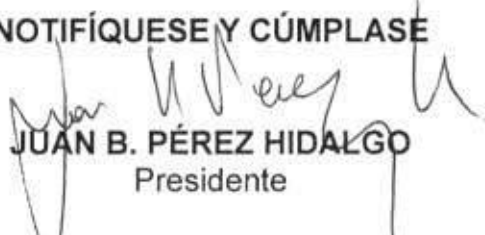
ARTÍCULO 2. DURACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. La acreditación tendrá una duración de cuatro (4) años, contados a partir de la firmeza de la presente resolución.

ARTÍCULO 3. RECURSOS. Contra la presente procede únicamente el recurso de reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo en los términos y condiciones previstos en el artículo 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 4. NOTIFICAR el presente acto administrativo al doctor **JOHAN SEBASTIÁN ARISTIZABAL SÁNCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No.1019051629 al correo electrónico registrado en la solicitud de autorización: juan@quinel.com.ar, de conformidad con lo establecido en los artículos 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., a los

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN B. PÉREZ HIDALGO
Presidente

Folios:	Uno (01)
Aprobó:	Federico Alfonso Núñez García Jefe Oficina Jurídica Sergio Andrés Soler Rosas Jefe Oficina Tecnología de la Información Ángela Castillo Amado Gerente Financiera
Revisó:	Andrés Ortega Ocampo Asesor Oficina Jurídica
Proyectó:	Camilo Cardozo Cruz Profesional Especializado III Oficina Jurídica
Expediente:	20161200620300001E - ACREDITACIÓN LABORATORIOS CERTIFICADORES